



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CAMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 NOV 2021	
Recibido.....	1141.....Hs.
Exp. N°.....	45777.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Otorgar al Centro Interdisciplinario de Prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual y Sida (Cipress) la distinción Diploma de Honor en reconocimiento a los treinta años de labor en la concientización, prevención y detección de infecciones de transmisión sexual en la población y su importante aporte a la salud de la ciudadanía santafesina.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

AGUSTINA DONNET

DIPUTADA PROVINCIAL

RUBEN GIUSTINIANI

DIPUTADO PROVINCIAL



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Según las últimas estimaciones de la OMS, aproximadamente 38 millones de personas sexualmente activas de 15 a 49 años de edad en las Américas tienen una ITS fácilmente curable (Clamidia, gonorrea, sífilis y/o Tricomoniasis). Las ITS pueden tener importantes consecuencias para la salud, incluidos síntomas en los genitales, complicaciones durante el embarazo, infertilidad, aumento en la probabilidad de transmisión del VIH y efectos psicosociales. Se sabe que hay más de 30 bacterias, virus y parásitos diferentes que se transmiten por contacto sexual.

En nuestra provincia, nació el 13 noviembre de 1991 el Centro Interdisciplinario de Prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual y Sida (Cipress), una organización civil surgida como consecuencia del interés de un grupo de personas autoconvocadas, cuyas actividades y profesiones estaban directa o indirectamente relacionadas con esta problemática.

Hace 30 años, este grupo de personas solidarias y con vocación de servicio, impulsados por una necesidad sentida de la sociedad de tener más información específica, se unió para crear Cipress en la ciudad de Santa Fe, una entidad que a fuerza de mucho empuje logró transformarse en referente en la región.

Su misión principal y sus objetivos primordiales se orientan a la investigación, capacitación, promoción y prevención del VIH/Sida e Infecciones de transmisión sexual en la comunidad santafesina y alrededores, propendiendo al desarrollo de una actitud reflexiva y preventiva en la población.

Desde sus comienzos hasta la fecha, se realizan actividades orientadas a la difusión, capacitación y asesoramiento en VIH/Sida en la comunidad, mediante charlas, talleres de formación de capacitadores e



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

intervenciones urbanas en fechas alusivas de la agenda mundial, el análisis de VIH/SIDA, entre otras.

Todo el trabajo realizado en favor de la salud de la población merece el presente reconocimiento por lo que solicito a los diputados y diputadas, que acompañen con su firma en el presente proyecto de resolución.

**AGUSTINA DONNET
DIPUTADA PROVINCIAL**

**RUBEN GIUSTINIANI
DIPUTADO PROVINCIAL**